

## **CARTA ABIERTA AL VICEPRESIDENTE**

30 de junio de 2015

Señor Vicepresidente:

El pasado mes de marzo solicitamos, a través de la Dirección de Relaciones Laborales, mantener una reunión, solicitud que hemos reiterado en diversas ocasiones, incluso por escrito. La falta de respuesta a esta solicitud denota, cuanto menos, una falta de interés en conocer las preocupaciones de la plantilla. Otra vez queda patente la inutilidad del Código Ético y de Conducta y su nulo compromiso con los principios que lo inspiran: ni con la plantilla como grupo de interés, ni con sus representantes legales. Sólo las reglas sobre sanciones del Código parecen merecerle atención.

No renunciamos a trasladarle una realidad que, al parecer, nadie tiene interés en que conozca y que, entendemos, es el resultado de sus propias decisiones. Más allá de iniciativas y comunicaciones que intentan trasladar un buen clima laboral (la última de ellas, la celebración del primer aniversario de Abanca), lo cierto es que las comunicaciones no escritas y el trabajo diario discurren claramente por otros derroteros en los que la presión y la amenaza son los protagonistas. Ya sabemos qué es ignorar las quejas de la plantilla, oír lo que nadie reconoce haber dicho. Estos caminos ya han sido explorados y con pésimos resultados para las entidades y para la sociedad.

Queremos trasladarle, en primer lugar, la elevada frecuencia con que se ignoran los derechos individuales de la plantilla, derivados de leyes, convenios y acuerdos colectivos. Es insoportable observar cómo estos derechos no forman parte del proceso de toma de decisiones sobre nuestras condiciones de trabajo (traslados, horarios, funciones, retribución...), cómo las relaciones laborales se tienen que solventar en la Inspección de Trabajo y los Tribunales y no en el marco deseable de concertación. Para nosotros es una cuestión principal que requiere la adopción inmediata de decisiones correctoras.

En segundo lugar, llamamos su atención sobre la inutilidad de fijar objetivos empresariales voluntaristas y procedimientos irreales para su realización. Observamos con estupor cómo se toman decisiones sobre informes externos y se pospone la experiencia profesional de la plantilla. Parece olvidarse que son las condiciones de los mercados en que está presente el Banco y nuestra cuota en los mismos las que determinan nuestras alternativas.

Un buen ejemplo es la implantación del Plan MAS. Ignorando la realidad de las oficinas, se prima la acción telefónica con clientes que no están (y tal vez no quieran estar) en las oficinas sobre la acción personal con quienes se encuentran en las mismas. Lo anterior sólo puede redundar en una merma de la calidad del servicio que prestamos. La presión constante para realizar las gestiones telefónicas sólo se entiende por algún interés personal en amortizar la inversión en un programa que se ha implantado en otras entidades con escaso éxito.

Finalmente, llamamos la atención sobre las insuficientes explicaciones de la estrategia empresarial y sus contradicciones. Mientras que, de una parte, se constata la pérdida de importancia de la oficina como centro de las relaciones con la clientela, por otro, se presiona para ampliar su horario de apertura; mientras se hace campaña del "cero comisiones", se fuerza a la plantilla a aceptar una modificación espuria de su contrato de trabajo con la justificación de contribuir al incremento de comisiones.

Entendemos la dificultad que supone gestionar una empresa de un sector en crisis y sometido a un profundo cambio en su modelo de negocio pero esto requiere una capacidad de análisis y anticipación que van más allá del recurso inútil al empeoramiento sistemático de las condiciones laborales de la plantilla.

Lamentamos que la interlocución con la representación de los trabajadores no pueda transcurrir por cauces de normalidad pero no ha sido nuestra elección.

Atentamente,

Comisiones Obreras – Servicios  
Sección Sindical Estatal en Abanca

### BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Nº / NOMBRE DE OFICINA \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_

CUENTA DE CARGO \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 676775639 –666843572–666114051–626353005

Correo electrónico: [abanca@servicios.ccoo.es](mailto:abanca@servicios.ccoo.es)

<http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CC.OO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC.OO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CC.OO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CC.OO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodp@cco.es](mailto:lodp@cco.es) o llamar al teléfono 917028077.